



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 05 de octubre de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 3585/17 del jefe del departamento de Química.
El Convenio Colectivo de Trabajo para docentes de universidades nacionales,
La R.CDFCNyCS. N° 476/17, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la propuesta de designación de un docente interino por la licencia sin goce de haberes de la Ing. Ruth Salomón como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación semi-exclusiva (R.CDFCNyCS. N° 476/17).

Que la Lic. Maite Lucía Domínguez se desempeña como Auxiliar de Primera interina en la mencionada asignatura.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1º) Designar interinamente a la Lic. **MAITE LUCIA DOMINGUEZ** (DNI. 32.801.251) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semi-exclusiva en la asignatura Química General, de la Sede Trelew a partir del 01/10/2017 y hasta la sustanciación del concurso o la finalización de la licencia sin goce de haberes de la Ing. Ruth Salomón.

Art. 2º) Otorgar licencia sin goce de haberes a la Lic. Maite Lucía Domínguez, en el cargo de Auxiliar de Primera interina dedicación semi-exclusiva en la asignatura Química General de la Sede Trelew, hasta el 31/03/2018.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 477/17.-

Dra. Birkete Cueter Torrecedra
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Crónica Liliana Freilo
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.